

Francesco D'Agostino (1946-2022), profesor italiano especialista en temas de derecho y de bioética, explicaba una dimensión central de la idea de justicia: la defensa del más débil, especialmente en sus relaciones con quien sea más fuerte.

D'Agostino aplicaba esto a la medicina, y hacía ver la condición de debilidad en la que se encuentran casi todos los enfermos, al constatar sus límites, al sufrir las consecuencias, mayores o menores, de sus males.

¿Quién sería el más fuerte en el ámbito sanitario? Una condición de “fuerza” y “poder” radica en el médico, en cuanto conocedor de lo que se refiere a la vida y a la muerte, a la salud y a la enfermedad.

Ya en el mundo antiguo se reconocía un papel casi religioso a los médicos, precisamente por el poder tan grande que se les atribuía, frente a la fragilidad y a los temores de los enfermos.

El mundo moderno no suele considerar a los médicos con características religiosas, pero reconoce ese poder tan grande que todo médico recibe cuando un paciente se pone en sus manos y le pide ayuda.

El profesor D'Agostino añadía que el médico goza de ese poder en todo tiempo, sea de paz o de guerra, y que la sociedad lo considera como un personaje clave en la búsqueda de la salud, incluso en la lucha para evitar la muerte.

Precisamente porque existe una asimetría en las relaciones entre el médico (con un poder enorme) y el enfermo (con sus fragilidades y miedos), hace falta reconocer el papel de la justicia en medicina.

La justicia exige al médico actuar siempre en vistas del bien del paciente, y evitar cualquier uso de su ciencia que se oriente a su propio beneficio personal, o a formas de abuso sobre los enfermos, que pueden ser sumamente dañinas, incluso hasta provocar muertes difícilmente identificables como delito.

Reconocer esta responsabilidad es un paso necesario para la humanización de la medicina, que tiene que construirse siempre desde el respeto a los derechos de las personas más frágiles, los enfermos.

Desde luego, esa humanización no puede limitarse solo a la búsqueda de lo justo, pues está llamada a orientarse al servicio, incluso a la caridad, hacia quienes viven situaciones de dolor y de miedo a causa de sus enfermedades.

Pero la caridad, que tanto enriquece el quehacer de todo profesional de la salud, exige siempre un insobornable respeto a la justicia, como paso necesario para tutelar al enfermo en ese acompañamiento que espera de todo buen agente sanitario.